



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

278/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, intervenga en el mantenimiento de las calles del barrio "Mirador de los Andes", que se encuentra en condiciones de difícil transitabilidad; y que seguramente empeoraran su estado con el avance de las nevadas. Asimismo, se solicita que procedan al retiro de autos que se encuentran abandonados en la vía pública del citado barrio.

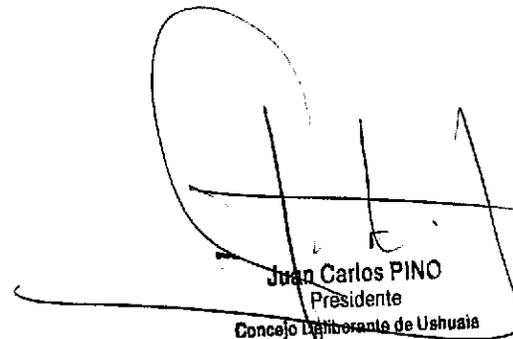
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **201** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/06/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia